

Expediente: 1567/22
Carátula: DIAZ RAUL ANTONIO S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20078387565 - DIAZ, RAUL ANTONIO-FALLIDO/A
90000000000 - VEGA, JOSE AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
27271616002 - MIRANDA, ADRIANA SILVINA-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1567/22



H102335443309

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: "DIAZ RAUL ANTONIO s/ QUIEBRA PEDIDA" - Expte. N° 1567/22

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: BENEDICTO FERNANDEZ, LUIS A.R. - 03/04/2025 12:15

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.- Del pedido de levantamiento de embargo formulado por el fallido, vista a Sindicatura por el plazo de cinco días.- 1567/22 DHO

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=CHAMES Alejandra Veronica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23230192774

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.